Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento 2015/830

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código:	Z350277
Denominación	LIMPIADOR PARA COMBUSTIBLE HÍBRIDOS

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso:	Aditivo de gasolina.

Usos Desaconsejados

Cualquier uso distinto a los identificados.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social:	Datacol Hispania S.L
Dirección:	Pol. Ind. Juncaril C/Baza 347
Localidad y Estado:	18220 Albolote (Granada) España Tel. +34 958 46 59 46 Fax +34 958 46 59 78
dirección electrónica de la persona competente, responsable de la ficha de datos de seguridad	datacol@datacolhispania.com
Responsable de la emisión en el mercado:	Datacol Hispania, S.L Grupo Datacol Pol. Ind. Juncaril, c/Baza, parc. 347. CP 18220 Albolote – GRANADA (ESPAÑA) Tel: (+34) 959 46 59 46 datacol@datacolhispania.com

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2015/830.
Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Carcinogenicidad, categoría 2	H351	Se sospecha que provoca cáncer.
Peligro por aspiración, categoría 1	H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3	H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:

Palabras de advertencia: Peligro

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros ... / >>

Indicaciones de peligro:

H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Consejos de prudencia:

P331	NO provocar el vómito.
P280	Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.
P301+P310	EN CASO DE INGESTIÓN: llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA.
P201	Solicitar instrucciones especiales antes del uso.
P308+P313	EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.

Contiene: HIDROCARBUROS, C10, AROMATICOS >1% NAFTALENO
HIDROCARBUROS, C11-C14, N-ALCANOS, ISOALCANOS, CICLICOS, <2% AROMÁTICOS

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación 1272/2008 (CLP)
HIDROCARBUROS, C11-C14, N-ALCANOS, ISOALCANOS, CICLICOS, <2% AROMÁTICOS		
CAS 64742-47-8	80 ≤ x < 90	Asp. Tox. 1 H304, EUH066
CE 926-141-6		
INDEX		
Nº Reg. 01-2119456620-43-XXXX		
HIDROCARBUROS, C10, AROMATICOS >1% NAFTALENO		
CAS	4,5 ≤ x < 5	Carc. 2 H351, Asp. Tox. 1 H304, STOT SE 3 H336, Aquatic Chronic 2 H411, EUH066
CE 919-284-0		
INDEX		
Nº Reg. 01-2119463588-24-XXXX		
POLIOLEFINA ALQUIL FENOL ALQUIL AMINA		
CAS	4,5 ≤ x < 5	Skin Irrit. 2 H315
CE		
INDEX		
1,2,4-TRIMETILBENCENO		
CAS 95-63-6	0,4 ≤ x < 0,5	Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H332, Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335, Aquatic Chronic 2 H411
CE 202-436-9		
INDEX 601-043-00-3		
NAFTALENO		
CAS 91-20-3	0,4 ≤ x < 0,5	Flam. Sol. 2 H228, Carc. 2 H351, Acute Tox. 4 H302, Aquatic Acute 1 H400 M=1, Aquatic Chronic 1 H410 M=1
CE 202-049-5		
INDEX 601-052-00-2		
XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)		
CAS 1330-20-7	0,1 ≤ x < 0,2	Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Asp. Tox. 1 H304, STOT RE 2 H373, Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335, Nota/Notas de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: C
CE 215-535-7		
INDEX 601-022-00-9		
Nº Reg. 01-2119488216-32-XXXX		
CUMENO		
CAS 98-82-8	0,1 ≤ x < 0,2	Flam. Liq. 3 H226, Asp. Tox. 1 H304, STOT SE 3 H335, Aquatic Chronic 2 H411, Nota/Notas de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: C
CE 202-704-5		
INDEX 601-024-00-X		

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes ... / >>

1,2,3-TRIMETILBENCENO			
CAS	526-73-8	0,1 ≤ x < 0,2	Flam. Liq. 3 H226, Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335
CE	208-394-8		
INDEX			
MESITILENO			
CAS	108-67-8	0,1 ≤ x < 0,2	Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H335, Aquatic Chronic 2 H411
CE	203-604-4		
INDEX	601-025-00-5		

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 30/60 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.
PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Llame mediatamente a un médico. Lave la indumentaria antes de volver a utilizarla.
INHALACIÓN: Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Llame mediatamente a un médico.
INGESTIÓN: Llame mediatamente a un médico. No induzca el vómito. No administre da que no sea expresamente autorizado por el médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Véase la sección 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de una consulta con un médico poner a disposición la ficha de datos de seguridad de la preparación o, en su defecto, la etiqueta.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS
Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.
MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS
Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO
Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL
Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.
EQUIPO
Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.
Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental ... / >>

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.
Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Manipule el producto después de consultar todas las demás secciones de esta ficha de seguridad. Evite la dispersión del producto en el ambiente. No coma, beba ni fume durante el uso. Quítese las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve los recipientes cerrados, en un lugar bien ventilado, protegidos de la acción directa de los rayos del sol. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania): 3

7.3. Usos específicos finales

Siga las instrucciones en la etiqueta o en la hoja de información. También consulte la información de uso seguro cuando adjunte esta Hoja de datos de seguridad.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias Normativas:

BGR	България	МИНИСТЕРСТВО НА ТРУДА И СОЦИАЛНАТА ПОЛИТИКА МИНИСТЕРСТВО НА ЗДРАВЕОПАЗВАНЕТО НАРЕДБА No 13 от 30 декември 2003 г (4 Септември 2018г)
DEU	Deutschland	TRGS 900 - Seite 1 von 69 (Fassung 29.03.2019)- Liste der Arbeitsplatzgrenzwerte und Kurzzeitwerte
ESP	España	LÍMITES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL PARA AGENTES QUÍMICOS EN ESPAÑA 2019 (INSST)
FRA	France	Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en France. ED 984 - INRS
GRC	Ελλάδα	ΕΦΗΜΕΡΙΔΑ ΤΗΣ ΚΥΒΕΡΝΗΣΕΩΣ - ΤΕΥΧΟΣ ΠΡΩΤΟ Αρ. Φύλλου 152 - 21 Αυγούστου 2018
HRV	Hrvatska	Pravilnik o zaštiti radnika od izloženosti opasnim kemikalijama na radu, graničnim vrijednostima izloženosti i biološkim graničnim vrijednostima (NN 91/18)
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
PRT	Portugal	Ministério da Economia e do Emprego Consolida as prescrições mínimas em matéria de protecção dos trabalhadores contra os riscos para a segurança e a saúde devido à exposição a agentes químicos no trabalho - Diário da República, 1.ª série - N.º 111 - 11 de junho de 2018
POL	Polska	ROZPORZĄDZENIE MINISTRA RODZINY, PRACY I POLITYKI SPOŁECZNEJ z dnia 12 czerwca 2018 r
SVN	Slovenija	Uradni list Republike Slovenije 20.12.2019 - Uradnem listu RS št. 78/19 -PRAVILNIK o varovanju delavcev pred tveganji zaradi izpostavljenosti kemičnim snovem pri delu
GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits (Third edition, published 2018)
EU	OEL EU	Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.
	TLV-ACGIH	ACGIH 2020

HIDROCARBUROS, C11-C14, N-ALCANOS, ISOALCANOS, CICLICOS, <2% AROMÁTICOS

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
AGW	DEU	1500					
TLV-ACGIH		200				PIEL	a4, SKIN

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

HIDROCARBUROS, C10, AROMATICOS >1% NAFTALENO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
AGW	DEU	100		200		TRGS900
WEL	GBR	250		500		EH40/2005
TLV-ACGIH		200				PIEL A4, skin

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral	NPI			2,1 mg/kg bw/d				

NAFTALENO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
WEL	GBR	53	10	80	15	PIEL
OEL	EU	50	10			
TLV-ACGIH		52	10			

1,2,4-TRIMETILBENCENO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	BGR	100				
AGW	DEU	100	20	200	40	
MAK	DEU		20		40	
VLA	ESP	100	20			
VLEP	FRA	100	20	250	50	
TLV	GRC	125	25			
VLEP	ITA	100	20			
VLE	PRT	100	20			
NDS/NDSCh	POL	100		170		
WEL	GBR		25			
OEL	EU	100	20			
TLV-ACGIH		123	25			

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,12	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,12	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	13,56	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	13,56	mg/kg
Valor de referencia para los microorganismos STP	2,41	mg/l
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	2,34	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				15 mg/kg bw/d	100	29,4	100	29,4
Inhalación	29,4 mg/m3	29,4 mg/m3	29,4 mg/m3	29,4 mg/m3	100 mg/m3	100 mg/m3	100 mg/m3	100 mg/m3
Dérmica				9512 mg/kg bw/d				16171 mg/kg bw/d

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

MESITILENO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	BGR	100				
AGW	DEU	100	20	200	40	
MAK	DEU	100	20	200	40	
VLA	ESP	100	20			
VLEP	FRA	100	20	250	50	
TLV	GRC	125	25			
VLEP	ITA	100	20			
VLE	PRT	100	20			
NDS/NDSCh	POL	100		170		
MV	SVN	100	20			
MV	SVN	100	20			INHAL
WEL	GBR		25			
OEL	EU	100	20			
TLV-ACGIH		123	25			

1,2,3-TRIMETILBENCENO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	BGR	100				
AGW	DEU	100	20	200	40	
MAK	DEU		20		40	
VLA	ESP	100	20			
VLEP	FRA	100	20	250	50	
TLV	GRC	125	25			
VLEP	ITA	100	20			
VLE	PRT	100	20			
NDS/NDSCh	POL	100		170		
WEL	GBR		25			
OEL	EU	100	20			
TLV-ACGIH		123	25			

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,12	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,12	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	13,56	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	13,56	mg/kg
Valor de referencia para los microorganismos STP	2,41	mg/l
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	2,34	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				15 mg/kg bw/d	100	29,4	100	29,4
Inhalación	29,4 mg/m3	29,4 mg/m3	29,4 mg/m3	29,4 mg/m3	100 mg/m3	100 mg/m3	100 mg/m3	100 mg/m3
Dérmica				9512 mg/kg bw/d				16171 mg/kg bw/d

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

CUMENO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	BGR	100		250		PIEL
AGW	DEU	100	20	250	50	PIEL
VLA	ESP	100	20	250	50	PIEL
VLEP	FRA	100	20	250	50	PIEL
TLV	GRC	245	50	370	75	
VLEP	ITA	100	20	250	50	PIEL
VLE	PRT	100	20	250	50	PIEL
NDS/NDSCh	POL	100		250		
MV	SVN	100	20			PIEL
WEL	GBR	125	25	250	50	PIEL
OEL	EU	50	10	250	50	PIEL
TLV-ACGIH		246	50			

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	BGR	221		442		PIEL
AGW	DEU	440	100	880	200	PIEL
MAK	DEU	440	100	880	200	PIEL
VLA	ESP	221	50	442	100	PIEL
VLEP	FRA	221	50	442	100	PIEL
TLV	GRC	435	100	650	150	
GVI/KGVI	HRV	221	50	442	100	PIEL
VLEP	ITA	221	50	442	100	PIEL
VLE	PRT	221	50	442	100	PIEL
NDS/NDSCh	POL	100				
MV	SVN	221	50			PIEL
WEL	GBR	220	50	441	100	
OEL	EU	221	50	442	100	PIEL
TLV-ACGIH		434	100	651	150	

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,327	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,327	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	12,46	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	12,46	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,327	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	6,58	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	2,31	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral								1,6 mg/kg bw/d
Inhalación				14,8 mg/m3	289 mg/m3	289 mg/m3		77 mg/m3
Dérmica				108 mg/kg bw/d				180 mg/kg/d

Leyenda:
(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.
VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición prevista ; NPI = ningún peligro identificado.

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)
Indicador: ácido metilippurico en orina.
Periodo: fin turno.
Índice Biológico de Exposición: 1,5 g/g creatinina

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.
Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.
Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.
PROTECCIÓN DE LAS MANOS
Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374).
Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad.
En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.
PROTECCIÓN DE LA PIEL
Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría I (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.
PROTECCIÓN DE LOS OJOS
Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).
PROTECCIÓN RESPIRATORIA
En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Usar una mascarilla con filtro de tipo A.Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (ref. norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.
La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.
En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.
CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL
Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.
No verter sin control los residuos del producto en los alcantarillados ni en los cursos de agua.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades		Valor	Información
Estado físico		líquido	
Color		ámbar	
Olor		característico	
Umbral olfativo		No disponible	
pH		No disponible	
Punto de fusión / punto de congelación		No disponible	
Punto inicial de ebullición		No disponible	
Intervalo de ebullición		No disponible	
Punto de inflamación	>	65 °C	
Tasa de evaporación		No disponible	
Inflamabilidad (sólido, gas)		No disponible	
Límites inferior de inflamabilidad		No disponible	
Límites superior de inflamabilidad		No disponible	
Límites inferior de explosividad		No disponible	
Límites superior de explosividad		No disponible	
Presión de vapor		No disponible	
Densidad de vapor		No disponible	
Densidad relativa		0,80-0,83	
Solubilidad		insoluble en agua	
Coeficiente de reparto n-octanol/agua		No disponible	
Temperatura de auto-inflamación		No disponible	
Temperatura de descomposición		No disponible	
Viscosidad		No disponible	
Propiedades explosivas		No disponible	
Propiedades comburentes		No disponible	

9.2. Otros datos

VOC (Directiva 2010/75/CE) :	4,02 %
VOC (carbono volátil) :	3,44 %

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

HIDROCARBUROS, C11-C14, N-ALCANOS, ISOALCANOS, CICLICOS, <2% AROMÁTICOS
Reacciona violentamente con: agentes oxidantes fuertes.Posibilidad de explosión.
XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)
Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.Reacciona violentamente con: oxidantes fuertes,ácidos fuertes,ácido nítrico,percloratos.Puede formar mezclas explosivas con: aire.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en particular. De todos modos, aténgase a las precauciones usuales para los productos químicos.

10.5. Materiales incompatibles

Información no disponible.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Información no disponible.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.
Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)
ATE (Oral) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)
ATE (Cutánea) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

LD50 (Oral)	3523 mg/kg Rat
LD50 (Cutánea)	4350 mg/kg Rabbit
LC50 (Inhalación)	26 mg/l/4h Rat

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

1,2,4-TRIMETILBENCENO
LD50 (Oral) 7000 mg/kg rat

NAFTALENO
LD50 (Cutánea) > 2000 mg/kg rat (OECD 402).

MESITILENO
LD50 (Oral) 6000 mg/kg Rat
LD50 (Cutánea) > 2000 mg/kg Rat

CUMENO
LD50 (Oral) 1400 mg/kg Rat
LD50 (Cutánea) > 3160 mg/kg Rabbit
LC50 (Inhalación) > 17,6 mg/l/6h Rat

HIDROCARBUROS, C10, AROMATICOS >1% NAFTALENO
LD50 (Oral) > 5000 mg/kg rat (OECD 420).
LD50 (Cutánea) > 2000 mg/kg rabbit

HIDROCARBUROS, C11-C14, N-ALCANOS, ISOALCANOS, CICLICOS, <2% AROMÁTICOS
LD50 (Oral) > 5000 mg/kg rat (OECD 401).
LD50 (Cutánea) > 2000 mg/kg rat (OECD 402).
LC50 (Inhalación) > 5000 ppm/4h rat (equivalent OECD 403).

1,2,3-TRIMETILBENCENO
LD50 (Oral) 7000 mg/kg rat

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

Se sospecha que provoca cáncer

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

Tóxico por aspiración

SECCIÓN 12. Información ecológica

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es nocivo para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>

12.1. Toxicidad

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

LC50 - Peces	> 2,6 mg/l/96h (Echa website)
EC50 - Crustáceos	> 7,4 mg/l/48h Daphnia magna

NAFTALENO

LC50 - Peces	1,5 mg/l/96h Oncorhyncus mykiss
EC50 - Crustáceos	2,16 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	0,5 mg/l/72h Skeltonema costatum
NOEC crónica peces	0,37 mg/l
NOEC crónica crustáceos	0,6 mg/l Daphnia pulex

MESITILENO

LC50 - Peces	12,52 mg/l/96h Carassius auratus
EC50 - Crustáceos	6 mg/l/48h Daphnia magna

HIDROCARBUROS, C10, AROMATICOS >1% NAFTALENO

LC50 - Peces	> 2 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss (OECD 203)
EC50 - Crustáceos	1,4 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	3,7 mg/l/72h Selenastrum capricornutum (OECD 201).
NOEC crónica crustáceos	0,3 mg/l Daphnia magna
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	10 mg/l Selenastrum capricornutum (OECD 201).

HIDROCARBUROS, C11-C14, N-ALCANOS, ISOALCANOS, CICLICOS, <2% AROMÁTICOS

LC50 - Peces	> 1000 mg/l/96h Oncorhyncus mykiss (OECD 203).
EC50 - Crustáceos	> 1000 mg/l/48h Daphnia magna (OECD 202).
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 1000 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata (OECD 201).

12.2. Persistencia y degradabilidad

Destilados del petróleo, carbón, extracto vegetales: son mezclas de hidrocarburos parafínicos, nafténicos, diterpénicos y aromáticos. Su comportamiento en el ambiente depende de la composición. En todo caso hay que utilizarlo según las buenas normas de trabajo evitando abandonarlo o tirarlo en el ambiente. En general, el producto es escasamente biodegradable.

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

Solubilidad en agua	100 - 1000 mg/l
Rápidamente degradable	

1,2,4-TRIMETILBENCENO

Solubilidad en agua	0,1 - 100 mg/l
Rápidamente degradable	

NAFTALENO
NO rápidamente degradable

MESITILENO

Solubilidad en agua	0,1 - 100 mg/l
NO rápidamente degradable	

CUMENO

Solubilidad en agua	0,1 - 100 mg/l
Rápidamente degradable	

HIDROCARBUROS, C10, AROMATICOS >1% NAFTALENO
Inherentemente degradable

HIDROCARBUROS, C11-C14, N-ALCANOS, ISOALCANOS, CICLICOS, <2% AROMÁTICOS
Rápidamente degradable

1,2,3-TRIMETILBENCENO

Solubilidad en agua	0,1 - 100 mg/l
Rápidamente degradable	

12.3. Potencial de bioacumulación

SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua	3,12
BCF	25,9

1,2,4-TRIMETILBENCENO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua	4,09
BCF	243

NAFTALENO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua	3,3
BCF	> 100

MESITILENO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua	3,42

CUMENO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua	3,55
BCF	94,69

1,2,3-TRIMETILBENCENO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua	4,09
BCF	243

12.4. Movilidad en el suelo

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

Coeficiente de distribución: suelo/agua	2,73

1,2,4-TRIMETILBENCENO

Coeficiente de distribución: suelo/agua	3,04

MESITILENO

Coeficiente de distribución: suelo/agua	2,87

CUMENO

Coeficiente de distribución: suelo/agua	2,946

HIDROCARBUROS, C11-C14, N-ALCANOS, ISOALCANOS, CICLICOS, <2% AROMÁTICOS

Coeficiente de distribución: suelo/agua	1,78

1,2,3-TRIMETILBENCENO

Coeficiente de distribución: suelo/agua	3,04

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

12.6. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.
La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.
EMBALAJES CONTAMINADOS
Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte ... / >>

14.1. Número ONU

No aplicable

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

No aplicable

14.4. Grupo de embalaje

No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

No aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/CE: Ninguna

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006
Producto
Punto 3 - 40

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)
Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)
Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:
Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:
Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:
Ninguna

Controles sanitarios
Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

Clasificación de sustancias contaminantes para el agua en Alemania (AwSV, vom 18. April 2017)
WGK 2: Peligroso para las aguas

SECCIÓN 15. Información reglamentaria ... / >>

15.2. Evaluación de la seguridad química

Ha sido realizada una evaluación de seguridad química para las siguientes sustancias contenidas:
HIDROCARBUROS, C11-C14, N-ALCANOS, ISOALCANOS, CICLICOS, <2% AROMÁTICOS
HIDROCARBUROS, C10, AROMATICOS >1% NAFTALENO
XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
Flam. Sol. 2	Sólidos inflamables, categoría 2
Carc. 2	Carcinogenicidad, categoría 2
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 2
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H228	Sólido inflamable.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

LEYENDA:
- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

- VOC: Compuesto orgánico volátil- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
4. Reglamento (UE) 2015/830 del Parlamento Europeo
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
16. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)

- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:
La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.
Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.
Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.
Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN
Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.
Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.
Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.